



CONVOCATORIA

Concurso Estatal Fotografiando Biodiversidad 2024

La Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, invita a las personas aficionadas y profesionales de la fotografía, de nacionalidad mexicana, para promover y difundir el aprecio y conocimiento de los ecosistemas a través de la **"Toma de fotografía sobre la biodiversidad del estado de Tlaxcala"**

En este contexto se destaca la importancia de promover iniciativas que contribuyan a divulgar acciones y prácticas que impulsen a la conservación de los ecosistemas, su biodiversidad y la cultura ambiental.

B A S E S

Requisitos:

1. Características de las fotografías:

Fotografías originales e inéditas que no hayan sido expuestas total o parcialmente en exposiciones públicas o privadas, ni difundidas por algún medio de comunicación, y no haber participado en concursos similares con anterioridad, a excepción de los usuarios de iNaturalistMx.

Fotografías tomadas en alta resolución, siguiendo las siguientes especificaciones.

- ☐ Fotografía reciente, no mayor a 5 años.
- ☐ 3600x2400 *pixeles mínimo*
- ☐ Preferentemente a 300 dpi
- ☐ Formato JPEG(.jpg) o TIFF (.tif)
- ☐ Mínimo 5 megabytes y máximo 25 megabytes

1.1 Descripción de fotografía

- ☐ Fecha o año que data la fotografía
- ☐ Reseña o descripción de la fotografía
- ☐ Contexto de la captura de la fotografía

2. Formatos complementarios y documentación

- ☐ Copia de INE;
- ☐ Formato de registro;
- ☐ Licencia de uso no exclusiva de la fotografía e ilustraciones digitales;



Los formatos correspondientes serán proporcionados en las oficinas de la Dirección de Biodiversidad al momento de realizar el proceso de registro.

2.1 Requisitos adicionales a concursantes menores de edad

El registro de menores de edad debe realizarse en compañía de un adulto con identificación oficial vigente.

3. Categorías

- ☐ **Paisajismo forestal:** Fotografías referentes a zonas forestales del estado, donde se puedan apreciar el mayor número de elementos de flora.
- ☐ **Fauna silvestre:** Fotografías alusivas a ejemplares silvestres enfocado a avifauna (aves) y herpetofauna (reptiles) del estado de Tlaxcala, dado las recientes investigaciones que aseguran nuevos registros de especies.
- ☐ **Especies nativas:** Fotografías alusivas a individuos de la región centro del país con distribución natural en Tlaxcala (pueden ser especies de flora y fauna).

4. Pre-registro en línea

Disponible en el enlace y/o código QR:

<https://forms.gle/AsB1wCPLZ8W79Xjw9>

Capturar los datos solicitados, en donde será necesario e importante especificar con cuantas obras participarán.

El periodo de **pre-registro** será a partir de la publicación de esta convocatoria **hasta el 15 de mayo de 2024**, una vez terminado el lapso no se podrá ser acreedor a un lugar en el concurso.

5. Registro de fotografías

El registro será de forma presencial, mediante la entrega de una memoria USB que contenga la(s) fotografía(s) concursantes en formato digital con las debidas características y como título "Nombre del concursante, Nombre de la fotografía" y de forma física de 15x20cm.

Los formatos complementarios se llenarán en la Dirección de Biodiversidad de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala y posteriormente se ingresará el registro a Oficialía de partes, ubicada en Antiguo camino real a Ixtulco s/n, Jardín Botánico Tizatlán, Tlaxcala, México, de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 17:00 horas.



El periodo de **registro** será a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el **20 de mayo de 2024**.

Aviso*: Los participantes podrán participar con 2 fotografías diferentes, sin embargo, si llegan a ser ganadoras las dos fotos participantes solo será acreedor a un premio, no obstante, ambas fotografías serán expuestas.

6. Jurado calificador

Las fotografías participantes serán evaluadas por profesionales de la fotografía, expertos en el área de biodiversidad y personal directivo. Quien por su experiencia y trayectoria darán un veredicto justo y lo mayor mente acertado.

7. Evaluación

El evento de evaluación se llevará a cabo de forma interna del 27 al 31 de mayo.

El jurado calificador evaluará las fotografías y seleccionará las 10 mejores, de los cuales se dictaminarán los 2 primeros lugares de cada categoría.

El jurado calificador dará su veredicto el día 05 de junio de 2024 en las instalaciones del Jardín Botánico Tizatlán, iniciará la premiación y se hará entrega de un reconocimiento a los participantes y ganadores.

Las mejores 10 fotografías previamente seleccionadas serán expuestas en la explanada de las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala durante tiempo indefinido.

La fecha estipulada para la premiación podrá cambiar de acuerdo con indicaciones del jurado o directivos a cargo del evento.

8. Motivos de descalificación

- ☐ Fotografías que no cumplan con las especificaciones;
- ☐ Fotografías que incluyan los datos como la fecha de la toma, título, entre otros, en la propia imagen;
- ☐ Fotografías que contengan fotomontajes, collages, marcas de agua, fotografías manipuladas digitalmente* y fotografías creadas con inteligencia artificial;
- ☐ Fotografías en blanco y negro;
- ☐ Fotografías de animales domésticos, sobre paisajismo doméstico los cuales incluyen, árboles frutales domésticos o decoración de jardines;
- ☐ No cumplir con los requerimientos solicitados en cada etapa del concurso.



**ESTADO DE
TLAXCALA**

SMA

SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE

9. Premiación

Categoría	Primer lugar	Segundo lugar
Paisajismo forestal	\$1,500.00 M.N.	\$1,000.00 M. N.
Fauna silvestre	\$1,500.00 M. N.	\$1,000.00 M. N.
Especies nativas	\$1,500.00 M. N.	\$1,000.00 M. N.

Los propietarios de las obras restantes elegidas se les otorgarán un reconocimiento de participación.

Direcciones de contacto:

Dirección: Antiguo Camino Real a Ixtulco s/n, Jardín Botánico Tizatlán, Tlaxcala, México

Teléfono: 246 465 2960 Ext 3419

Facebook: Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala

Correo: jardinbotanicotizatlan.smatlax@gmail.com

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO AQUINO ALVARADO

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA

Autorizó. Ing. Paola Espinosa de los Monteros Ramos, Directora de Biodiversidad
Validó. Lic. José Arturo Cerón Zamora, Director de Jurídico
Validó. C. P. Alexander Porfirio Sánchez, Encargado del Área administrativa
Validó. Lic. Marisol Álvarez Rugarcía, Jefa de Oficina de Comunicación Social